

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE

"FITSALUD 3 C.L."

En el cantón de Ambato, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veinte a las 12:00 en el domicilio de la sucursal de la compañía FITSALUD 3 C.L. Ubicada en Tungurahua / Ambato, calles Cervantes 66 y Río Cosanga, se encuentra reunidos los socios, señores SANTAMARIA BARRERA LUIS RICARDO con c.c. 1803833357 y URVINA PEREZ CARLOS MIGUEL con c.c. 1803141579. Los participantes tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías.

Preside esta junta el SANTAMARIA BARRERA LUIS RICARDO como presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor URVINA PEREZ CARLOS MIGUEL en su calidad de gerente general. El presidente dispone que el secretario conste el quórum de asistencia, hecho la cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia de la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 12:05, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación de proceder a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Se da lectura por medio de Secretaría el informe del Administrador presentado por el señor Alberto Cevallos Villavicencio en que consta el desempeño de la compañía en el 2019.

El señor gerente procede a dar lectura del Informe de Gerencia y mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del informe del Administrador los socios Cevallos Villavicencio Marco Patricio y Cevallos Villavicencio Marco Alberto.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueba el informe del administrador por el año 2019”

Agotado el primer punto del orden del día el Sr. Marco Patricio Cevallos Villavicencio solicita se trata el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Al no existir actividad económica en el período 2019, los balances son aprobados con la única existencia del capital suscrito y efectivo por \$ 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS)

SANTAMARÍA BARRERA LUIS RICARDO

PRESIDENTE

URVINA PEREZ CARLOS MIGUEL

GERENTE GENERAL

SECRETARIO SOCIO